

DOCUMENTOS RECIENTES DEL VATICANO

FICHAS TEMÁTICAS DIDÁCTICAS

FICHA 10.SINDICALISMO

SOBRE EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Sindicato es una hermosa palabra que viene del griego “dike”, justicia y “syn” juntos. Es decir, “justicia juntos”.

La primera industrialización creó la llamada cuestión obrera. El conflicto capital-trabajo surgió por el hecho de que los trabajadores, ofrecían sus fuerzas para el trabajo, poniéndolas a disposición de los empresarios, y que éstos, guiados por el principio del máximo rendimiento, trataban de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros.

A esto hay que añadir también otros elementos de explotación, unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias.

Se necesita recuperar el movimiento por la justicia incluido en la historia de las organizaciones de trabajadores y las relaciones entre el capital y el trabajo.

Así como a fines del siglo XIX las organizaciones sindicales cuestionaron las condiciones de desenvolvimiento del capitalismo luchando por la justicia y la afirmación de derechos, en los albores del siglo XXI están nuevamente llamadas a tener protagonismo en la lucha por la justicia, en diálogo con todos los actores sociales y políticos.

En su lucha, los trabajadores han aprendido a enfrentarse con una mentalidad utilitarista, cortoplacista, y manipuladora, que justifica todo en función del dios dinero.

Ayer, como hoy, defender los derechos y la dignidad de los trabajadores coincide con la defensa de la dignidad humana: tener un trabajo y un salario digno es un requisito básico para tener una vida digna.

Lo mismo puede decirse sobre las libertades sindicales fundamentales que están en la base de la convivencia libre, civil y democrática entre seres humanos.

No se trata sólo de luchar por la justicia social sino de organizarse con fines de justicia. Se debe enfatizar el hacer, el experimentar, el ensayar, el obrar. Esto supone un involucramiento, una apropiación y una contextualización de las propuestas.

Los sindicatos deben ser el faro de los trabajadores en defensa de los antiguos derechos, y al mismo tiempo la brújula para individualizar los nuevos, por efecto de la cuarta revolución industrial.

Se necesita una renovada unión sindical global, caracterizada por mayores competencias y una visión más amplia y realista tanto de nuestros tiempos como del futuro.

Resulta imperativo actualizar legados y compromisos, construir agenda propia con sentido estratégico.

Los sindicatos tendrán que ocuparse de nuevos temas que van más allá de la cuestión estrictamente laboral, como el desarrollo de energías renovables, la tutela del medio ambiente y de la biodiversidad, y la implementación de procesos de producción, utilización y reciclaje de los productos.

En este nuevo marco, la educación y la formación a todos los niveles deberán ser una parte integrante de la actividad de reivindicación sindical. En particular, la formación tendrá un papel decisivo en los próximos años puesto que la digitalización transformará progresivamente la manera de trabajar y muchos trabajos se volverán directamente obsoletos.

Se necesitan nuevas formas de participación y organización que le otorguen sentido, contenido y dinámicas transformadoras al sindicato, favoreciendo el cambio generacional.

Los sindicatos no pueden encerrarse en la defensa corporativa de su sector, están llamadas a trascender, a contribuir al armado de una agenda social democratizadora, fortalecer el lazo político y las articulaciones, a demandar y potenciar la intervención de los poderes públicos con fines de bien común.

Los sindicatos deben volverse un actor decisivo en el gobierno de los procesos de desarrollo sostenible.

Para un nuevo ordenamiento, el sindicalismo no parte de cero: existe una experiencia acumulada. Debe recuperarse un recorrido, una trayectoria, e identificarse elementos, cuestiones cruciales, prácticas efectivas, experiencias de organización institucionalizadas a lo largo del tiempo que tengan ese sentido y esa orientación.

Sobre la educación. La educación y la formación a todos los niveles deberán ser una parte integrante de la actividad de reivindicación sindical. En particular, la formación tendrá un papel decisivo en los próximos años puesto que la digitalización transformará progresivamente la manera de trabajar y muchos trabajos se volverán directamente obsoletos”.

Sobre el diálogo social y la negociación. Se necesita diálogo social para la institucionalización de negociaciones de intereses, en la perspectiva de la justicia social. Se necesita un diálogo sincero y profundo para redefinir la idea del trabajo y el rumbo del desarrollo.

No es fácil muchas veces armonizar todas las partes en una negociación. No podemos ser ingenuos y pensar que el diálogo se dará naturalmente y sin conflictos.

El dialogo social debe ser en todos los niveles: a nivel de la empresa, del sindicato, del movimiento; a nivel barrial, de ciudad, regional, nacional, y global.

Para que un diálogo sea fructífero, es preciso partir de lo que tenemos en común, nuestro origen, pertenencia y destino. Sobre esta base, podremos renovar la solidaridad universal de todos los pueblos, incluyendo los pueblos del mañana.

SOBRE EL TRABAJO SINDICAL EN LAS PERIFERIAS. El sindicato es una expresión del perfil profético de una sociedad. Esta es su naturaleza misma, su verdadera vocación. El sindicato nace y renace cada vez que da voz a los que no la tienen, desenmascara a los poderosos que pisotean los derechos de los trabajadores más vulnerables, defiende la causa del extranjero, de los últimos, de los descartados.

En el diálogo social sobre el desarrollo, todas las voces y visiones son necesarias, pero en especial aquellas voces menos escuchadas, las de las periferias.

No hay “justicia juntos” si no es junto a los excluidos de hoy.

Vivir las periferias puede convertirse en una estrategia de acción, en una prioridad del sindicato de hoy y de mañana.

Se necesita revitalizar las miradas y experiencias de las organizaciones sindicales que impulsaron y promovieron los procesos de integración y movilidad social en el marco de la civilización industrial y que siguen vigentes. El sindicalismo renace en estas periferias.

Las organizaciones sindicales deben, además de trabajar en el cuidado y protección de sus miembros, en el contexto actual de exclusión social, alargar la mirada y trabajar por los procesos de integración social más allá de las propias filas.

Las organizaciones sindicales están llamadas a convertirse en factores clave para la inclusión, la participación, la integración plena en la sociedad de quienes no tienen “tierra, techo o trabajo”.

Los profetas son centinelas, que vigilan desde su atalaya. También el sindicato tiene que vigilar desde las murallas de la ciudad del trabajo, mirando y

protegiendo a los que están dentro y también a los que están fuera de las murallas. Son periferias existenciales.

El sindicato no realiza su función esencial de innovación social si vigila solo a los que están dentro, si sólo protege los derechos de las personas que trabajan o que ya están retiradas. Esto se debe hacer, pero es la mitad del trabajo sindical. Su vocación es también proteger los derechos de quien todavía no los tiene, los excluidos del trabajo que también están excluidos de los derechos y de la democracia.

Tal vez nuestra sociedad no entiende al sindicato porque no lo ve luchar lo suficiente en las periferias existenciales, entre los descartados del trabajo.

El nuevo paradigma de desarrollo supone la centralidad de los pueblos como sujetos históricos, con su propia subjetividad cultural y diversidades; con sus organizaciones sociales y sindicales, con sus experiencias, con sus formas de representación y lucha.

Esas fuerzas deben moverse para superar la etapa de resistencia, para pasar al protagonismo con acciones novedosas y transformadoras.

SOBRE LOS PELIGROS PARA EL SINDICALISMO. En nuestras sociedades capitalistas avanzadas el sindicato corre el peligro de perder su naturaleza profética y de volverse demasiado parecido a las instituciones y a los poderes que, en cambio, debería criticar.

El sindicato, con el pasar del tiempo, ha acabado por parecerse demasiado a la política, o mejor dicho, a los partidos políticos, a su lenguaje, a su estilo.

Si se olvida esta dimensión típica y diferente, también su acción dentro de las empresas pierde potencia y eficacia.

No hay una buena sociedad sin un buen sindicato.

También se observan dos tentaciones:

- la del individualismo colectivista, es decir, de proteger sólo los intereses de sus representados, ignorando al resto de los pobres, marginados y excluidos del sistema.

- la de la corrupción, que es un cáncer social. Así como, en ocasiones, la política es responsable de su propio descrédito por la corrupción, lo mismo ocurre con los sindicatos. Es terrible esa corrupción de los que se dicen «sindicalistas», que se ponen de acuerdo con los empresarios y no se interesan por los trabajadores.